



Secretaría de Salud

CIRCULAR

RADICADO: 2014SAL00001661-1

FECHA: 2014-27-02

DE: CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA

PARA: **EPS SUBSIDIADAS**

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DEPURACION DE BASE DE DATOS

FECHA: Febrero 27 de 2014

Cordial saludo:

para dar cumplimiento al plan de mejoramiento solicitado por la controlaría General de la República, frente a los hallazgos relacionados con la deficiencia en la Depuración de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, proceso que por competencia debe ser adelantada por los Municipios y EPS, atentamente me permito solicitar que a partir de marzo de 2014, durante los primeros diez (10) calendario de cada mes, las EPS envíen un certificado firmado por el Gerente donde conste las acciones que han realizado tendientes a lograr la depuración de la base de datos única de afiliados en coordinación con los Municipios y firmas auditoras del régimen subsidiado.

Esta información se debe reportar bdua@huila.gov.co а los correos eramirezbedoya@gmail.com, con el fin de realizar condensado mensual que sera enviado a la Contraloria General de la República.

Atentamente,

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA

Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Jorge Enrique Lemus Ortiz Revisó: Rocío Laguna Aldana





